



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MERCADERES, CAUCA

No.	CLASE PROC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C D	AUTO	ESTADO
01	EJECUTIVO 2020-00109-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ABUNDIO ENRIQUEZ DAZA Y OTRO	20/01/21	1		003

LOS PRESENTES AUTOS SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE LA MAÑANA (ESTADO 003), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 y ACORDE CON EL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. -